

ORDINARIO 2020- 262

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., septiembre 30 de 2020 - al Despacho de la señora Juez, informando que el link donde la demandante pretende allegar los documentos solicitados en auto de fecha 16 de septiembre de 2020 no se puede descargar, ni visualizar, ni abrir ningún documento adjunto-. sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., agosto dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho teniendo en cuenta que el link de acceso enviado por la parte actora no se puede descargar, ni visualizar, ni dirige a ningún adjunto, dispone que la parte actora allegue en formato pdf lo solicitado en auto de fecha 16 de septiembre de 2020, o en su defecto se solicita cita presencial en las dependencias del juzgado para que allegue CD o CDS con los documentos solicitados en formato PDF, se concede un término de cinco (5) días -

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy agosto 19 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 142**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaria